



NOTARIA
VIGÉSIMO CUARTA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCES



1

ESCRITURA N°: 2014-09-17-24-P

2

CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y

3

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA

4

COMPAÑIA BANAFOOD TRADING

5

COMPANY S.A.-----

6

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

7 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
 8 Guayas, República del Ecuador, hoy día cuatro de
 9 Agosto del dos mil catorce, ante mí, **DOCTOR**
 10 **FRANCISCO XAVIER YCAZA GARCES, NOTARIO**
 11 **VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL,**
 12 comparece el señor **PABLO CESAR RODRIGUEZ LAPO,**
 13 quien declara ser ecuatoriano, soltero, Ejecutivo, por
 14 los derechos que represente en calidad de **GERENTE**
 15 **GENERAL** de la Compañía **BANAFOOD TRADING**
 16 **COMPANY S.A.**, conforme lo acredita el nombramiento
 17 que posee y se agrega a este instrumento como
 18 documento habilitante. El compareciente es mayor de
 19 edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil,
 20 capaz para obligarse y contratar a quien de
 21 conocer doy fe, el mismo que viene a celebrar
 22 esta escritura pública, sobre cuyo objeto y resultados
 23 está bien instruido y a la que procede de una
 24 manera libre y espontánea para su otorgamiento
 25 me presenta la minuta que dice así: **SEÑOR**
 26 **NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su
 27 cargo, sírvase autorizar e insertar una en la que conste

1 una de cambio de denominación social y Reforma del
2 Estatuto Social de la compañía BANAFOOD TRADING
3 COMPANY S.A., al tenor de las siguientes cláusulas y
4 estipulaciones: **CLAUSULA PRIMERA:**
5 **COMPARECIENTES.**- Interviene en el otorgamiento de la
6 presente escritura pública de cambio de denominación
7 social y Reforma del Estatuto Social, la compañía
8 BANAFOOD TRADING COMPANY S.A., representada
9 legalmente por el señor PABLO CESAR RODRÍGUEZ
10 LAPO, en su calidad de Gerente General, y por ende, su
11 representante legal, debidamente autorizado por la Junta
12 General Extraordinaria de Accionistas de la compañía,
13 cuya acta se anexa a esta escritura pública como
14 documento habilitante. **CLAUSULA SEGUNDA.**-
15 **ANTECEDENTES: DOS.UNO.**- La compañía BANAFOOD
16 S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada
17 ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero
18 G. Aycart Vincenzini, el seis de Marzo del dos mil ocho, e
19 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el
20 once de abril del dos mil ocho. **DOS.DOS.**- La compañía
21 BANAFOOD S.A., cambio de denominación social a
22 BANAFOOD TRADING COMPANY S.A., mediante
23 escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo
24 Cuarto del cantón Guayaquil, Dr. Francisco X. Ycaza
25 Garces, el catorce de Abril de dos mil catorce, aprobada
26 por la Superintendencia de Compañías mediante
27 Resolución No. SC-INC-DNASD-SAS-CATORCE-CERO
28 CERO CERO TRES DOS UNO TRES e inscrita en el



NOTARÍA
PÚBLICA VIGÉSIMO CUARTO
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCÉS

1 Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el dos de Julio
2 de dos mil catorce. **DOS. TRES.** - Con fecha veintiuno
3 Julio de dos mil catorce, la Superintendencia
4 Compañías, oficina de Absolución de Denominaciones de
5 Guayaquil, aprobó y reservó la siguiente denominación:

6 DAZAK TRADING COMPANY S.A. **CLAUSULA**

7 **TERCERA.- ANTECEDENTES DEL CAMBIO DE**

8 **DENOMINACIÓN:** La Junta General Extraordinaria de
9 Accionistas de la compañía, en sesión celebrada el quince
10 de Julio del dos mil catorce, a las 14h00 resolvió aprobar
11 el cambio de denominación social de la compañía de
12 BANAFOOD TRADING COMPANY S.A., a DAZAK
13 TRADING COMPANY S.A. y reformar el estatuto social de
14 la compañía en la forma establecida en el acta de junta
15 general extraordinaria de accionistas, que se anexa a esta
16 escritura pública como documento habilitante.

17 **CLÁUSULA CUARTA.- REFORMA DEL ESTATUTO**

18 **SOCIAL DE LA COMPAÑÍA:** Con ocasión del cambio de
19 denominación social la compañía, por la interpuesta
20 persona de su Representante Legal, declara que queda
21 reformado el estatuto social de la compañía en su Artículo
22 Uno, en los términos en que consta en el acta de Junta
23 General Extraordinaria de Accionistas que se anexa a
24 esta escritura pública como documento habilitante,
25 según consta a continuación: "**ARTÍCULO UNO:**
26 **DENOMINACIÓN.- La compañía se denomina: DAZAK**
27 **TRADING COMPANY S.A.- CLÁUSULA QUINTA.-**
28 **DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El representante legal



1 de la compañía compareciente tienen a bien declarar bajo
2 juramento, lo siguiente: Que la compañía de su
3 representación, a la fecha de la presente escritura pública
4 de cambio de denominación social, no es contratista de
5 ninguna obra pública con el Estado, ni de ninguna de sus
6 instituciones. **CLÁUSULA SEXTA.- DOCUMENTOS**
7 **HABILITANTES:** Como documentos habilitantes a esta
8 escritura pública, se anexan los siguientes documentos:
9 SEIS.A.- Nombramiento del representante legal de la
10 compañía. SEIS.B.- Acta de Junta General
11 Extraordinaria de Accionistas de la compañía. SEIS.C-
12 Registro Único de Contribuyentes de la compañía.
13 SEIS.D.- Copia de la Absolución de Denominación
14 emitida por la Superintendencia de Compañías el
15 veintiuno de Julio del dos mil catorce. **CLÁUSULA**
16 **SÉPTIMA.-** El abogado Dr. Oswaldo Molestina Zavala
17 queda autorizado a realizar todos los trámites
18 relacionados a la aprobación del presente cambio de
19 denominación social, así como todos los actos relativos al
20 mismo. Sirvase usted señor Notario, agregar las demás
21 cláusulas requeridas para la validez y perfeccionamiento
22 de la presente escritura pública. **FIRMA) DOCTOR**
23 **OSWALDO MOLESTINA ZAVALA, REGISTRO**
24 **PROFESIONAL NÚMERO CERO OCHOCIENTOS**
25 **DIECIOCHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL**
26 **GUAYAS. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA**
27 **ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.-** Quedan agregados
28 formando parte integrante de esta escritura los

Guayaquil, Julio 22 de 2014.



Sr.
PABLO CESAR RODRIGUEZ LAPO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BANAFOOD TRADING COMPANY S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**. Sus atribuciones son las señaladas en el Estatuto Social, entre las que figura representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía, de manera individual.

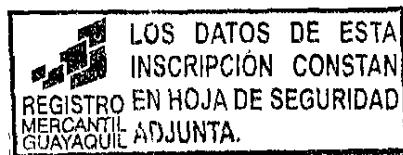
BANAFOOD TRADING COMPANY S.A., se constituyó mediante escritura pública, celebrada ante el Notario Público Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero G. Aycart Vincenzini, el día 6 de marzo del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 11 de abril del mismo año.

Atentamente,


Paul Moris Moreinis
Presidente Ad-Hoc

Agradezco y acepto el cargo de Gerente General de la compañía denominada **BANAFOOD TRADING COMPANY S.A.**, - Guayaquil, 22 de Julio del 2014.


PABLO CESAR RODRIGUEZ LAPO
C.C. No.093117596-2



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:35.910
FECHA DE REPERTORIO:28/jul/2014
HORA DE REPERTORIO:15:17



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

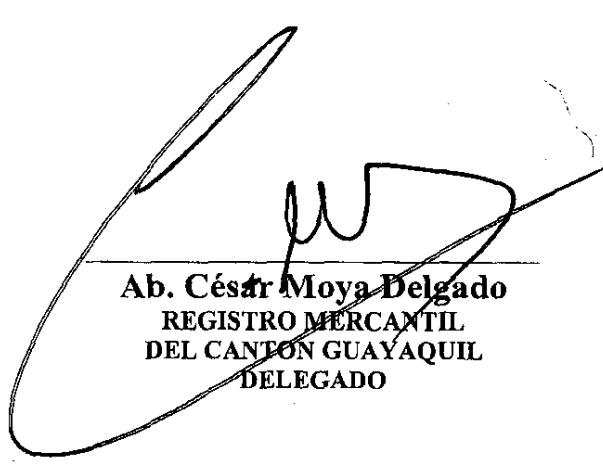
1.- Con fecha veintiocho de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BANAFOOD TRADING COMPANY S.A.**, a favor de **PABLO CESAR RODRIGUEZ LAPO**, de fojas 30.421 a 30.423, Registro de Nombramientos número **9.832**.

ORDEN: 35910



Guayaquil, 30 de julio de 2014

REVISADO POR: DL

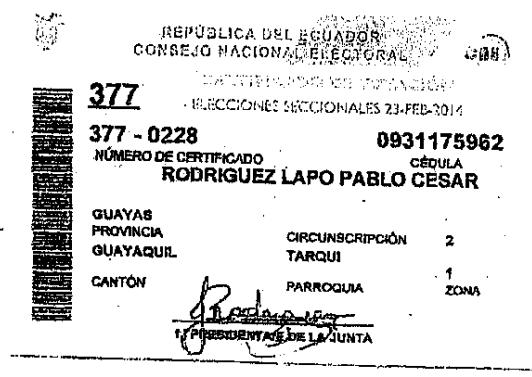
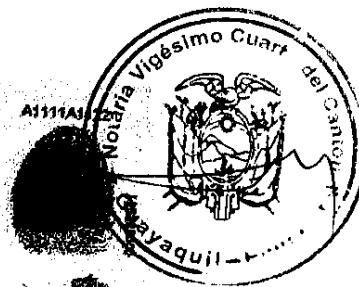

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0887177



INSTRUCCIÓN SUPERIOR	PROPORCIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RODRÍGUEZ RAMÍREZ, JULIO CESAR	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LAPO LAPO ANA MARÍA	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2014-04-02	
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-04-02	
	
ESTADÍSTICA	TIPO DE CERTIFICADO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992563397001

RAZON SOCIAL: BANAFOOD TRADING COMPANY S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: RODRIGUEZ LAPO PABLO CÉSAR

CONTADOR: MARIDUEÑA VILLAVICENCIO GUSTAVO ROBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/04/2008 FEC. CONSTITUCION: 11/04/2008

FEC. INSCRIPCION: 02/06/2008 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE BANANO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. RODRIGO CHAVEZ GONZALES Número: S/N
Intersección: CALLE URDESA NORTE Bloque: TORRE 2 Edificio: PARQUE EMPRESARIAL COLON Piso: 3 Oficina: L-301
Referencia ubicación: DIAGONAL AL TEMPLO DE LOS MORMONES Teléfono Trabajo: 042136729 Fax: 042136729 Celular: 0968256396 Email: gmariduena@banafood.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCIÓN:	\ REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	0

Pablo Rodriguez

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Juan Pablo Rodriguez

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VESV010710 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 14/07/2014 10:18:47

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992563397001

RAZON SOCIAL: BANAFOOD TRADING COMPANY S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 11/04/2008

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE BANANO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. RODRIGO CHAVEZ GONZALES Número: S/N
Intersección: CALLE URDESA NORTE Referencia: DIAGONAL AL TEMPLO DE LOS MORMONES Bloque: TORRE 2 Edificio:
PARQUE EMPRESARIAL COLON Piso: 3 Oficina: L-301 Telefono Trabajo: 042136729 Fax: 042136729 Celular: 0968256396 Email:
gmaridueña@banafood.ec

Pablo, Rodriguez

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VESV010710 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 14/07/2014 10:18:47

BANAFOOD TRADING COMPANY S.A.

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BANAFOOD TRADING COMPANY S.A". CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2.014 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)



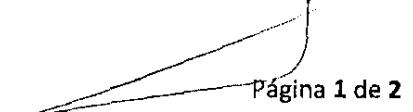
- En la ciudad de Guayaquil, a las 14h00 horas del día 15 de Julio de 2.014, en la oficina ubicada en la Av. Rodríguez Chávez González, del Parque Empresarial Colón, Torre 2, Piso 301, contando con la comparecencia del señor PAUL MORIS MOREINIS, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, y, además en representación del señor STEVEN VICTOR MOREINIS MALCA, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de UN DÓLAR cada una, según Carta – Poder que se agrega al expediente de la sesión, adoptándose la resolución de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Actúa de presidente Ad-Hoc de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, el señor PAUL MORIS MOREINIS, actuando de Secretario el Gerente General señor Pablo Cesar Rodríguez Lapo. A continuación el Presidente solicita al Secretario que elabore una lista de accionistas presentes y acciones representadas concurrentes a la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, el Presidente ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la Junta y declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el cambio de denominación social de la compañía. 2.- Conocer y resolver sobre la reforma del artículo Uno del estatuto social de la compañía 3.- Conocer y resolver sobre la autorización a ser conferida al señor representante legal de la compañía **BANAFOOD TRADING COMPANY S.A.**, para que comparezca a suscribir la respectiva escritura pública de cambio de denominación social. La Junta General Extraordinaria de Accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, y por ser de suma importancia para los objetivos de la compañía con sujeción a las Leyes pertinentes, por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el cambio de la denominación social de la compañía de BANAFOOD TRADING COMPANY S.A., a DAZAK TRADING COMPANY S.A.

SEGUNDO: Aprobar la reforma parcial del estatuto social de la compañía, en los siguientes términos:

"ARTÍCULO UNO: DENOMINACIÓN.- La compañía se denominará: DAZAK TRADING COMPANY S.A.-


Página 1 de 2

TERCERO: Aprobar la autorización a ser conferida al señor representante legal de la compañía para que comparezca a suscribir la respectiva escritura de cambio de denominación social.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y aprobándose la, concluye a las 15h30, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta General de Accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía. f.) PAUL MORIS MOREINIS, Presidente Ad-Hoc de la Junta; f.) PABLO CESAR RODRIGUEZ LAPO, Secretario de la Junta; f.) PAUL MORIS MOREINIS; Accionista; f.) P/. STEVEN VICTOR MOREINIS MALCA; PAUL MORIS MOREINIS. CARTA-PODER; Accionista. **CERTIFICO:** Que el acta que antecede es igual a su original, el mismo que se encuentra en el libro de actas de la compañía BANAFOOD TRADING COMPANY S.A., al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, Julio 15 del 2014.

PABLO CESAR RODRIGUEZ LAPO

Pablo Rodriguez

Secretario de la Junta



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA:GUAYAQUIL



NÚMERO DE TRÁMITE: 7658832

TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC

SEÑOR: RODRIGUEZ LAPÓ PABLO CESAR

FECHA DE RESERVACIÓN: 21/07/2014 12:04:25

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

130433 BANAFOOD TRADING COMPANY S.A.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- DAZAK TRADING COMPANY S.A.

APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 20/08/2014

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.

LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑIA LIMITADA Y DE LA RAZÓN SOCIAL IMPERFECTA DE UNA COMPAÑIA ANÓNIMA, DEBERÁ CONTENER, EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, QUE INTEGREN LA COMPAÑIA, EN FORMACIÓN Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE. EN CASO CONTRARIO DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA 20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑIAS DE SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

SRA. CARMEN MOLINA BORJA
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL



1 documentos correspondientes.- Yo, el Notario
2 fe que después de haber leído en alta voz toda esta
3 escritura a los comparecientes, éstos la aprueban y
4 la suscriben conmigo, el Notario, en un solo acto.-
5

6 **p. CIA. BANAFOOD TRADING COMPANY S.A.**

7 **RUC: 0992563397001**

8

9

10 *Pablo Rodriguez*
11 **SR. PABLO CESAR RODRIGUEZ LAPO.**

12 **GERENTE GENERAL**

13 **C.C. 093117596-2 C.V. 377-0228 - TARQUI**

14

15

16

17 *DR. Francisco Xavier Ycaza Garces*
18 ***** NOTARIO XXIV DEL CANTÓN *****

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

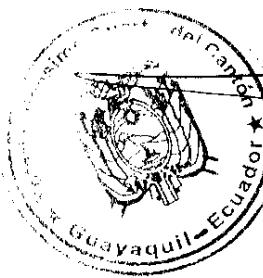
SE O-



NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCES

1 **TORGÓ ANTE MI**, en fé de ello confiero este
2 CUARTO TESTIMONIO, de la escritura pública de
3 CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA DEL
4 ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BANAFOOD
5 TRADING COMPANY S.A., que firmo y sello en
6 esta ciudad de Guayaquil, el día seis de
7 Agosto del dos mil catorce.

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Dr. Francisco X. Ycaza Gómez
NOTARIO XXIV

NOTARIA
VIGÉSIMO CUARTA
DEL CANTÓN
GUAYAQUILDR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCÉS

1 **DOY FE:** Que en esta fecha he tomado nota al margen de
2 la matriz respectiva, de fecha cuatro de Agosto del dos mil
3 catorce, conforme lo establece el **ARTICULO TERCERO** de
4 la Resolución No. **SCV-INC-DNASD-SAS-14-0005388** de
5 fecha diecinueve de Agosto del dos mil catorce, emitida por el
6 **AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE**
7 **NACIONAL DE COMPAÑIAS**, mediante la cual se aprueba la
8 escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL**
9 **Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA**
10 **COMPAÑÍA BANAFOOD TRADING COMPANY S.A.**, que
11 contiene el presente testimonio.- Guayaquil, once de
12 Septiembre del dos mil catorce.-

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Dr. Francisco X. Ycaza Garcés
NOTARIO XXIV

RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA BANAFONDO** suscrita ante la **AB. WENDY MARÍA VERA RÍOS, NOTARIA SUPLENTE TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, el **06 DE MARZO DE 2008**; he tomado nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO, LITERAL c)** de la Resolución **No. SCV-INC-DNASD-SAS-14-0005388**, suscrita el **19 DE AGOSTO DE 2014**, por el **AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS**; que contiene la **APROBACIÓN del CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** de la compañía antes mencionada.- **GUAYAQUIL, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014.- DOY FE.-**

Dr. Piero Thomás Aycart Vincenzi Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:46.909
FECHA DE REPERTORIO:22/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:15:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidós de Septiembre del dos mil catorce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCV-INC-DNASD-SAS-14-0005388, dictada por el **Intendente Nacional de Compañías Ab. Víctor Anchundia Places**, el **19 de agosto del 2014**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía **BANAFOOD TRADING COMPANY S.A. por la de DAZAK TRADING COMPANY S.A.** y Reforma de Estatutos, de fojas **91.589 a 91.619**, Registro Mercantil número **3.730**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 46909



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 25 de septiembre de 2014

REVISADO POR: 

Nº 0926525